



Democracia y republica

Política Nacional, 11/05/2013

¿Puede ser un gobernante reelegido si el 70% de la ciudadanía así lo desea pero la ley se lo prohíbe?. ¿Puede la amplia mayoría católica en la Argentina imponer las pautas morales de esa religión a la minoría no católica no obstante a la libertad de culto?. ¿Puede el 99% de los argentinos decidir la expulsión de los extranjeros a pesar de las garantías constitucionales dadas a los habitantes, sean o no argentinos?.-

Todos éstos interrogantes ponen de manifiesto el arduo conflicto entre una República y una Democracia.-

En una democracia la voluntad de las mayorías es la verdad, nada hay por sobre la voluntad de ellas, y se hace siempre lo que la mayoría del pueblo decide. En la república hay límites que ni una mayoría del 99,99 % de la población puede derogarlos.-

El motivo de los límites republicanos es la protección de las minorías, pues las mayorías se protegen solas; y sus contenidos nacen de la prudencia política generada en largas experiencias históricas donde se aprendió cómo las mayorías y sus circunstanciales representantes avasallaron a las minorías. Es curioso pero las peores tiranías del siglo XX tuvieron raíces democráticas. Hitler y Mussolini llegaron al poder ganando elecciones.-

Para evitar tales avasallamientos de los derechos individuales es que los constituyentes han establecido las declaraciones de derechos y garantías, tanto en la Constitución Nacional como en la Constitución Provincial.-

Tres son los pilares de la república; son éstos: 1º) La limitación del poder por los derechos individuales; 2º) la alternancia en el gobierno; y 3º) la división de poderes.-

El primero implica que hay derechos que no puede ser avasallados por el gobierno, cualquiera sea los votos a favor que posea; son algunos el derecho de propiedad, de expresar y publicar ideas, de reunión y asociación, de circular, de huelga, etc.-

El segundo pilar tiende a evitar la formación de oligarquías que abusen del poder en su propio y exclusivo beneficio; y ello se intenta hacerlo: prohibiendo la reelección, intentando evitar así que los políticos se perpetúen en los cargos; y obligando a la mayor transparencia posible en la gestión administrativa, intentando así evitar la corrupción.-

Y el tercero implica que ningún poder es superior a los demás, y todos se controlan entre si, siendo el principal contralor el poder judicial, el cual hace que se respeten los frenos constitucionales, legales y éticos al presidente y al congreso.

Lamentablemente hoy el gobierno ha iniciado una abierta embestida contra la república, y con la excusa de una circunstancial mayoría electora, invoca la democracia para crear una dictadura sin ningún límite institucional.-

Hoy es común ver a las máximas autoridades del gobierno despreciar los derechos y las opiniones de las minorías con una soberbia pavorosa. Del mismo modo se advierte una ambición por reelegirse indefinidamente.-

Y no es novedad la forma en que la clase política, sus amigos y parientes exprimen las arcas del estado, con cargos fantasmas, asesores que no asesoran, viáticos, doble sueldos, cobro de jubilaciones junto con el sueldo, jubilaciones de

privilegio (hay decenas de constituyentes provinciales que por unos pocos meses de "trabajo" son jubilados privilegiados), pasajes, autos oficiales, y hasta últimamente los legisladores pretendían cobrar un medio aguinaldo. Todo ello además de los escandalosos casos de corrupción que son de conocimiento público que llevó a seres insignificantes tras pasar por el Estado a convertirse en magnates.-

Todos estos vicios cesarían en forma inmediata si se respetasen los mecanismos republicanos.-

¿Cuánto podría durar la impunidad y la corrupción si los políticos no pudiesen ser reelegidos, y cada cuatro años viniesen otros que pertenezcan a partidos distintos al saliente?.-

¿Cómo habría impunidad si el poder judicial fuera efectivamente independiente del poder ejecutivo?

Dos son las virtudes capitales de la República: la tolerancia a la opinión ajena, y la paciencia en la corrección de los circunstanciales defectos de las instituciones. Estamos aprendiendo a ser republicanos; es mi deseo que todos los vicios que hoy se ven, algunos de los cuales aquí señalo, no pasen inadvertidos, pues de lo contrario el proceso puede ser muy largo, y arrastrar con él muchos más años de miseria, corrupción y oligarquías.-